

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 4 numerales 4 y 8 del Decreto N° 3.656 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.522 del 12 de noviembre de 2018; a continuación, se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) enviados por los Sujetos Obligados durante el segundo semestre del año 2025. **Cabe destacar que, las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo;** las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los RAS remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas Internacionales, vinculadas con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en lo que se refiere al intercambio de información y retroalimentación que debe existir entre las autoridades competentes, y lo dispuesto por el Grupo Egmont, acerca de las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman este grupo y los Organismos Reportantes, en relación con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

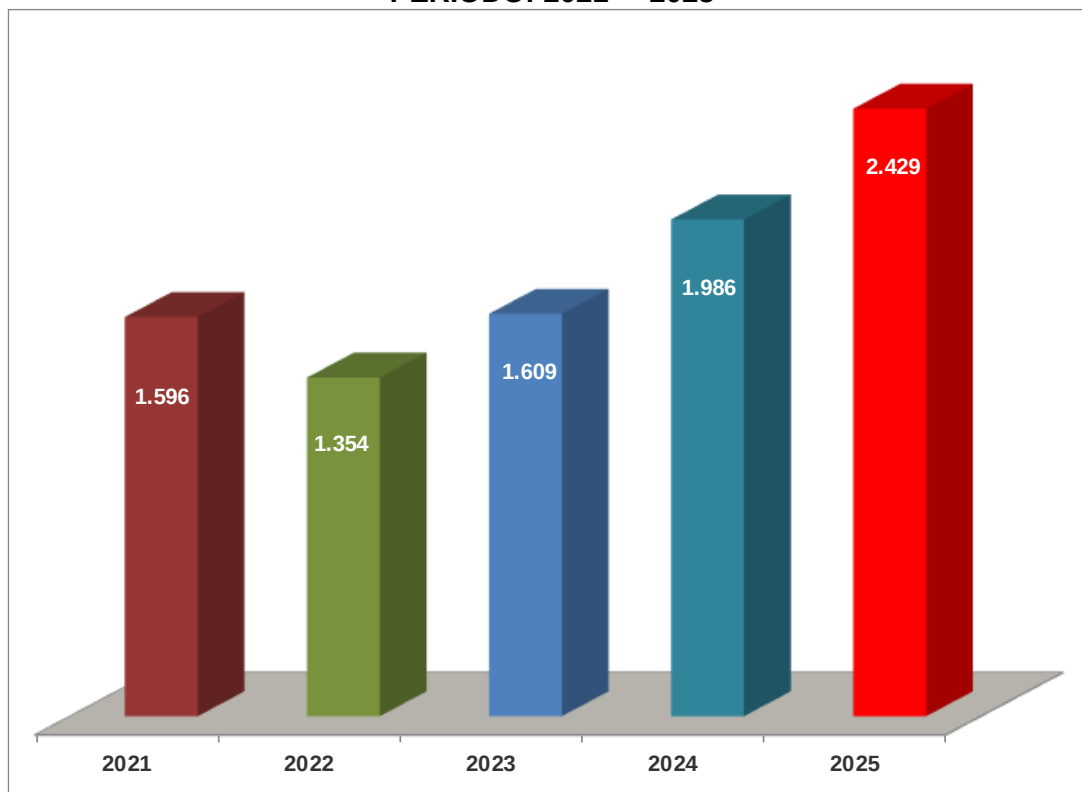
1. La importancia de proporcionar “retroalimentación” apropiada y oportuna a las Instituciones que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos de forma particular, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
3. La retroalimentación permite a las instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPC LC/FT/FPADM) de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).
5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

CUADROS Y GRÁFICOS

Los datos que se muestran son de carácter general y se omitieron detalles individuales sobre las personas reportadas, para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el segundo semestre del año 2025, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Motivos, Actividades Económicas y las variaciones correspondientes.

GRÁFICO I
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA UNIF
PERÍODO: 2021 – 2025



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO I
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE
SEGUNDO SEMESTRE 2024-2025

Organismo Regulador	Semestre		Variación %
	Segundo 2024	Segundo 2025	
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	1.081	1.170	8,23%
Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	99	192	93,94%
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG)	7	5	-28,57%
Comisión Nacional de Casinos (CNC)	0	5	0,00%
Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP)	6	3	-50,00%
Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL)	3	2	-33,33%
Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)	2	0	-100,00%
Total RAS	1.198	1.377	14,94%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el segundo semestre del año 2025, se registró una variación positiva en la recepción de RAS de 14,94% con respecto al mismo período del año 2024, este incremento es impulsado por el robusto crecimiento económico del país, producto de la diversificación productiva estratégica y una recuperación económica sostenida que acumuló 6 semestres consecutivos de expansión.

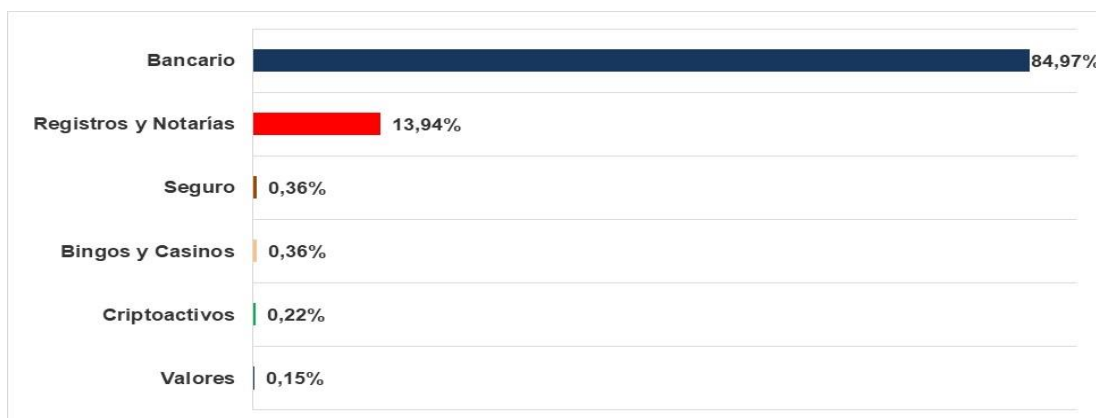
CUADRO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS, POR SECTOR SEGÚN
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2025

Sector	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Bancario	1.002	14	154	1.170	84,97%
Registros y Notarías	174	4	14	192	13,94%
Seguro	5	0	0	5	0,36%
Bingos y Casinos	5	0	0	5	0,36%
Criptoactivos	3	0	0	3	0,22%
Valores	1	1	0	2	0,15%
Total RAS	1.190	19	168	1.377	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 84,97% de los RAS recibidos en el segundo semestre de 2025, fueron remitidos por instituciones bancarias (Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario), cuya titularidad corresponde en mayor proporción a personas naturales.

GRÁFICO II REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS SEGUNDO SEMESTRE 2025



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera

CUADRO III VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2024 - 2025

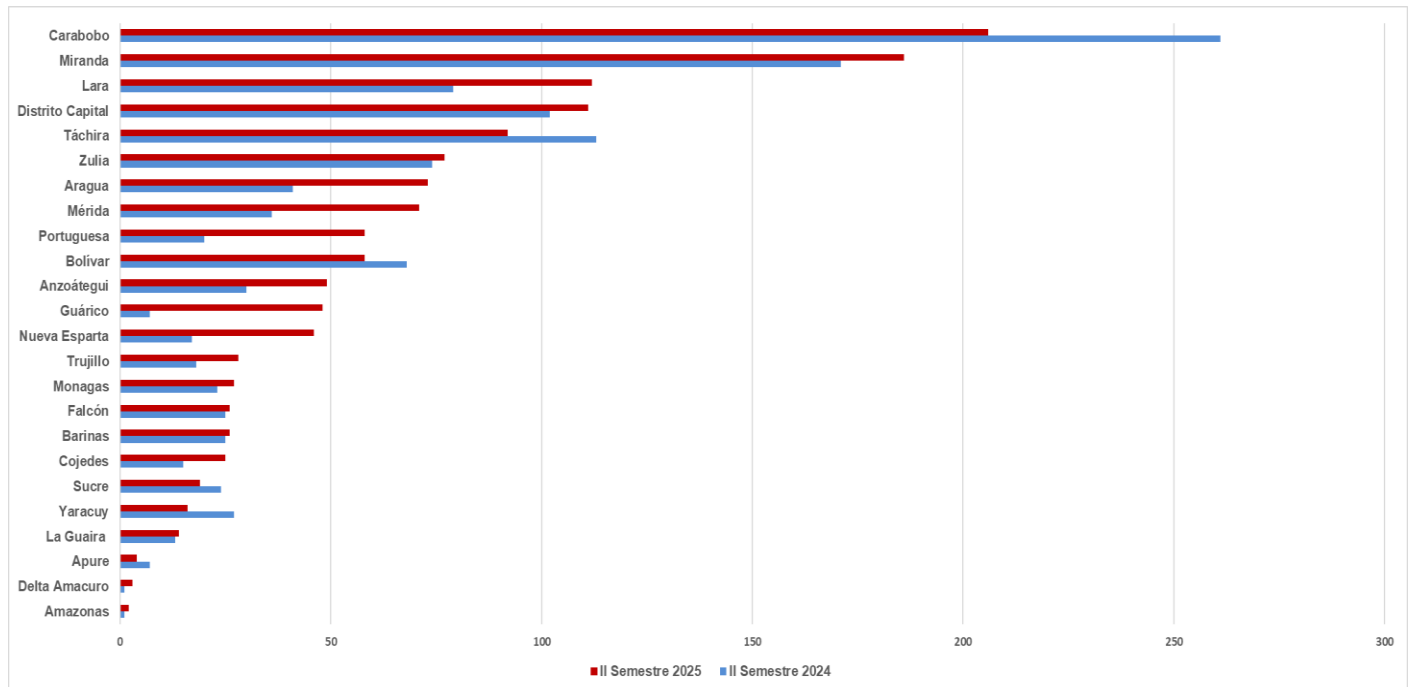
Estado	Semestre		Variación %
	Segundo 2024	Segundo 2025	
Carabobo	261	206	-21,07%
Miranda	171	186	8,77%
Lara	79	112	41,77%
Distrito Capital	102	111	8,82%
Táchira	113	92	-18,58%
Zulia	74	77	4,05%
Aragua	41	73	78,05%
Mérida	36	71	97,22%
Bolívar	68	58	-14,71%
Portuguesa	20	58	190,00%
Anzoátegui	30	49	63,33%
Guárico	7	48	585,71%
Nueva Esparta	17	46	170,59%
Trujillo	18	28	55,56%
Monagas	23	27	17,39%
Barinas	25	26	4,00%
Falcón	25	26	4,00%
Cojedes	15	25	66,67%
Sucre	24	19	-20,83%
Yaracuy	27	16	-40,74%
La Guaira	13	14	7,69%
Apure	7	4	-42,86%
Delta Amacuro	1	3	200,00%
Amazonas	1	2	100,00%
Total RAS	1.198	1.377	14,94%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El estado Guárico, presentó la máxima variación de RAS recibidos, evidenciándose un incremento de 585,71% al ser comparado con el mismo semestre del año 2024. De igual forma,

registró la mayor variación absoluta con 41 RAS adicionales recibidos en comparación con el mismo semestre del año 2024.

GRÁFICO III COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2024 - 2025



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera

CUADRO IV REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN SECTOR Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2025

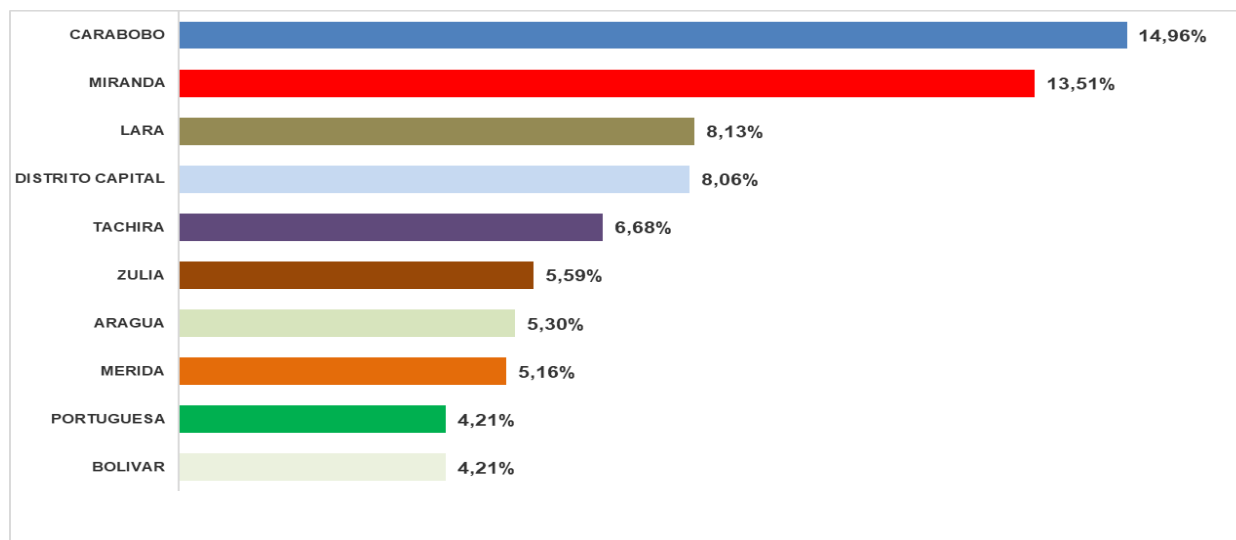
Estado	Sector							Participación %
	Bancario	Registro y Notarías	Seguros	Bingos y Casinos	Criptoactivos	Valores	Total RAS	
Carabobo	109	96	1	0	0	0	206	14,96%
Miranda	120	62	1	0	1	2	186	13,51%
Lara	112	0	0	0	0	0	112	8,13%
Distrito Capital	103	8	0	0	0	0	111	8,06%
Táchira	84	3	0	5	0	0	92	6,68%
Zulia	77	0	0	0	0	0	77	5,59%
Aragua	64	9	0	0	0	0	73	5,30%
Mérida	67	3	0	0	1	0	71	5,16%
Bolívar	56	1	1	0	0	0	58	4,21%
Portuguesa	58	0	0	0	0	0	58	4,21%
Anzoátegui	46	2	1	0	0	0	49	3,56%
Guárico	43	4	1	0	0	0	48	3,49%
Nueva Esparta	44	1	0	0	1	0	46	3,34%
Trujillo	28	0	0	0	0	0	28	2,03%
Monagas	27	0	0	0	0	0	27	1,96%
Barinas	26	0	0	0	0	0	26	1,89%

Estado	Sector							Participación %
	Bancario	Registro y Notarías	Seguros	Bingos y Casinos	Criptoactivos	Valores	Total RAS	
Falcón	26	0	0	0	0	0	26	1,89%
Cojedes	25	0	0	0	0	0	25	1,82%
Sucre	17	2	0	0	0	0	19	1,38%
Yaracuy	16	0	0	0	0	0	16	1,16%
La Guaira	13	1	0	0	0	0	14	1,02%
Apure	4	0	0	0	0	0	4	0,29%
Delta Amacuro	3	0	0	0	0	0	3	0,22%
Amazonas	2	0	0	0	0	0	2	0,15%
Total RAS	1.170	192	5	5	3	2	1.377	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ EL estado Carabobo, concentra la mayor cantidad de RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre del año 2025, traducido en 14,96%.

GRÁFICO IV REPORTE DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2025



Base 1.044 RAS; 75,82% del total recibido en el segundo semestre de 2025.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO V REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2025

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Carabobo	186	3	17	206	14,96%
Miranda	150	3	33	186	13,51%
Lara	102	1	9	112	8,13%
Distrito Capital	70	3	38	111	8,06%
Táchira	87	0	5	92	6,68%
Zulia	62	0	15	77	5,59%



Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Aragua	65	0	8	73	5,30%
Mérida	69	1	1	71	5,16%
Bolívar	48	0	10	58	4,21%
Portuguesa	50	1	7	58	4,21%
Anzoátegui	44	0	5	49	3,56%
Guárico	44	3	1	48	3,49%
Nueva Esparta	41	2	3	46	3,34%
Trujillo	26	1	1	28	2,03%
Monagas	23	1	3	27	1,96%
Barinas	26	0	0	26	1,89%
Falcón	23	0	3	26	1,89%
Cojedes	24	0	1	25	1,82%
Sucre	15	0	4	19	1,38%
Yaracuy	15	0	1	16	1,16%
La Guaira	12	0	2	14	1,02%
Apure	3	0	1	4	0,29%
Delta Amacuro	3	0	0	3	0,22%
Amazonas	2	0	0	2	0,15%
Total RAS	1.190	19	168	1.377	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

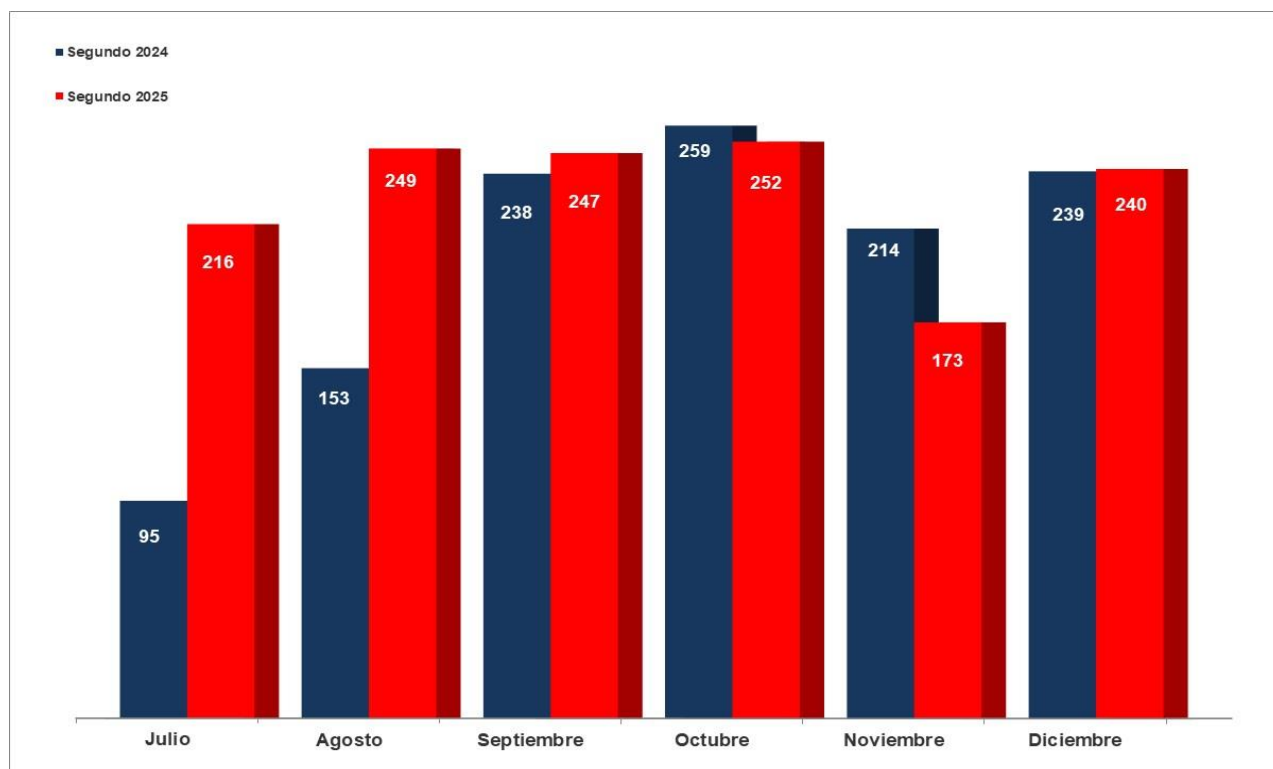
- ❖ En lo que concierne a los reportes por tipo de persona respecto al estado reflejado, se tiene que el estado Carabobo concentra la mayor cantidad de RAS relacionado a personas naturales y el Distrito Capital a personas jurídicas.

CUADRO VI VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES SEGUNDO SEMESTRE 2024 – 2025

Mes	Semestre		Variación %
	Segundo 2024	Segundo 2025	
Julio	95	216	127,37%
Agosto	153	249	62,75%
Septiembre	238	247	3,78%
Octubre	259	252	-2,70%
Noviembre	214	173	-19,16%
Diciembre	239	240	0,42%
Total RAS	1.198	1.377	14,94%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

GRÁFICO V REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGUNDO SEMESTRE 2024 – 2025



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ Se observa un aumento en la recepción de RAS durante tres de los meses del segundo semestre, producto del robusto crecimiento económico del país en comparación con el mismo semestre del año 2024.

CUADRO VII REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SECTOR Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2025

Mes	Sector							Participación %
	Bancario	Registro y Notarías	Seguro	Bingos y Casinos	Criptoactivos	Valores	Total RAS	
Julio	184	26	1	5	0	0	216	15,69%
Agosto	217	31	1	0	0	0	249	18,08%
Septiembre	210	36	0	0	1	0	247	17,94%
Octubre	218	30	1	0	2	1	252	18,30%
Noviembre	133	37	2	0	0	1	173	12,56%
Diciembre	208	32	0	0	0	0	240	17,43%
Total RAS	1.170	192	5	5	3	2	1.377	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VIII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON
RESPECTO AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2025

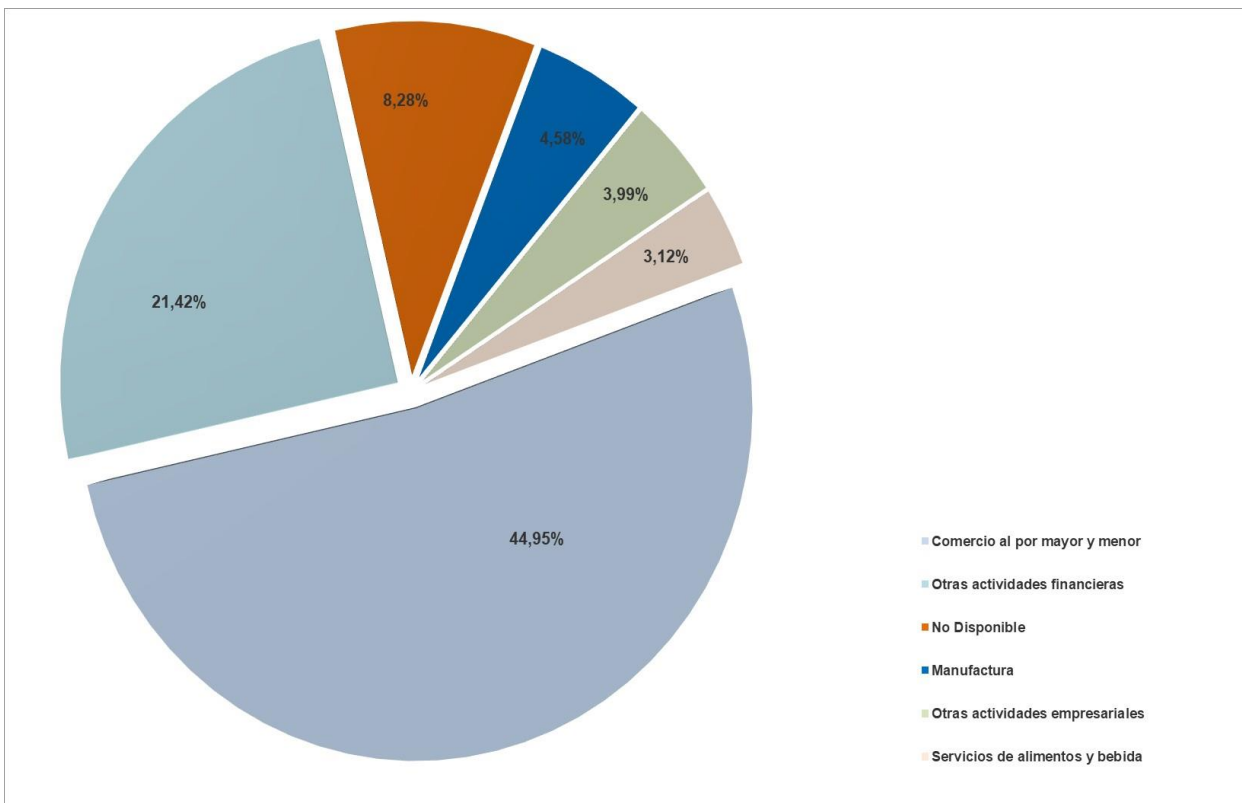
Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Comercio al por mayor y menor	535	11	73	619	44,95%
Otras actividades financieras	270	5	20	295	21,42%
No Disponible	111	0	3	114	8,28%
Manufactura	44	1	18	63	4,58%
Otras actividades empresariales	49	0	6	55	3,99%
Servicios de alimentos y bebida	27	2	14	43	3,12%
Agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas	33	0	8	41	2,98%
Construcción	29	0	10	39	2,83%
Actividades de la tecnología de información y del servicio informativo	34	0	4	38	2,76%
Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías y aéreo	20	0	5	25	1,82%
Actividades inmobiliarias	10	0	3	13	0,94%
Otras actividades de servicios	11	0	1	12	0,87%
Extracción de petróleo, crudo, gas natural minas y canteras, recolección, tratamiento y eliminación de materiales	6	0	2	8	0,58%
Actividades de publicación	7	0	1	8	0,58%
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	2	0	0	2	0,15%
Servicio de enseñanza	1	0	0	1	0,07%
Servicio sociales y salud	1	0	0	1	0,07%
Total RAS	1.190	19	168	1.377	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

(*) Agrupación realizada por la UNIF a efecto de Retroalimentación

- ❖ La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica, se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos “**Actividad Económica**” y “**Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**”, del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, siendo la de mayor incidencia el comercio (al mayor y detal). Es importante destacar que corresponde a los oficiales de cumplimiento y demás funcionarios garantes de la normativa prudencial, velar por el suministro oportuno y veraz de los datos, con especial atención sobre la actividad específica desarrollada por clientes y/o usuarios que manifiesten desempeñarse como comerciantes (descripción de los productos o servicios que ofrecen).

GRÁFICO VI
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEÑALADAS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2025



Base: 1.189 RAS; 86,35% del total recibido en el segundo semestre de 2025.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO IX
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
CON RESPECTO AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2025

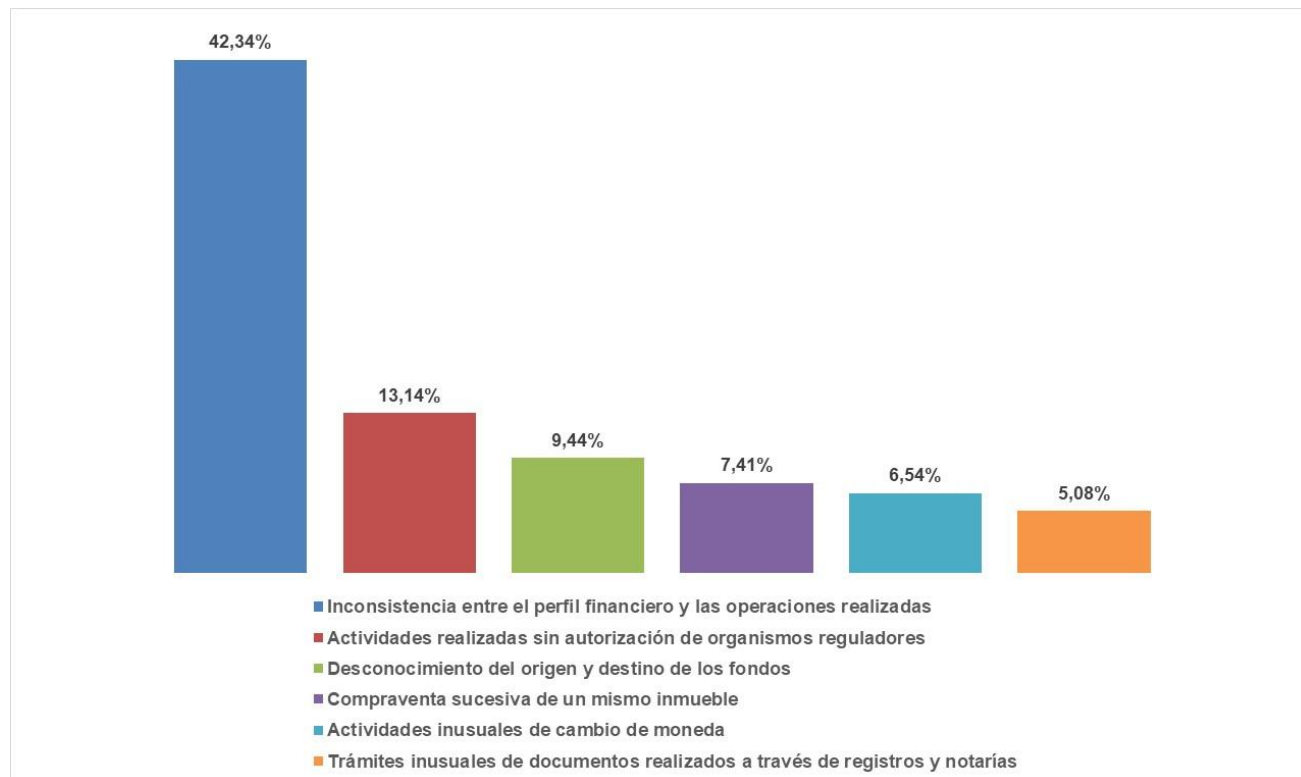
Motivo del RAS	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas	541	7	35	583	42,34%
Actividades realizadas sin autorización de organismos reguladores	158	2	21	181	13,14%
Desconocimiento del origen y destino de los fondos	109	2	19	130	9,44%
Compraventa sucesiva de un mismo inmueble	102	0	0	102	7,41%
Actividades inusuales de cambio de moneda	79	2	9	90	6,54%
Trámites inusuales de documentos realizados a través de registros y notarías	57	3	10	70	5,08%
Empresas fachadas	1	1	33	35	2,54%

Motivo del RAS	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Presunta facilitación de cuenta bancaria a terceros	30	1	0	31	2,25%
Empresa de papel	0	0	26	26	1,89%
Operaciones estructuradas	18	0	1	19	1,38%
Otro	13	0	6	19	1,38%
Presuntas estafas y fraudes	16	1	2	19	1,38%
Operaciones de alta cuantía a través de criptomonedas que son inconsistente con el perfil financiero del cliente o usuario	16	0	0	16	1,16%
Vinculación con personas reportadas o solicitadas	11	0	1	12	0,87%
Noticia crimen	11	0	0	11	0,80%
Presunto acto de corrupción	3	0	4	7	0,51%
Actitudes sospechosas al momento de efectuar operaciones en las agencias	5	0	0	5	0,36%
Compra de bienes por montos muy elevados o muy bajos en comparación al mercado	5	0	0	5	0,36%
Jugador o apostante que acude de forma permanente a las salas de juego, y apuesta cantidades considerables de forma única o fraccionada	5	0	0	5	0,36%
Presunta usurpación de identidad	5	0	0	5	0,36%
Presunta falsificación de documentos	2	0	0	2	0,15%
Actividades inusuales de funcionarios públicos	1	0	0	1	0,07%
Inusualidades en los documentos autenticados a través de registros y notaría	1	0	0	1	0,07%
Pago de primas realizados por terceros sin aparentar relación con el tomador o beneficiario	1	0	0	1	0,07%
Solicitud de organismos nacionales o internacionales	0	0	1	1	0,07%
Total RAS	1.190	19	168	1.377	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La clasificación por Motivo del Reporte de Actividades Sospechosas, se realizó tomando en consideración la actividad u hecho principal descrito en el campo del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, denominado **“Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa”**.
- ❖ El motivo de mayor recurrencia de los RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre de 2025 es el de **“Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas”** descrito en 42,34 % de los casos.

GRÁFICO VII PRINCIPALES MOTIVOS SEÑALADOS EN LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS SEGUNDO SEMESTRE 2025



Base: 1.156 RAS; 83,95% del total recibido en el segundo semestre de 2025.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.